

Juente Gafu

Eusebio Gancia

Pascual Gonor yosi Pastor

Marcelino Martin Jori Acurio

Enorio Gargu Cecilia Acurio

Felipe Miguel Soto

Seccion de 8 de Octubre de 1923

Dios presentes

Presidente

Don Alcalde

Benientes

Ursario Martin

Garcia Puerto

Capelin

Miray

Sindicos

Costel

Vicente

Regidores

Gafu

Martin

Pastor

Garcia Garcia

Soriano

Gonor

Ursario Pastor

Arerion

Abierta

la Union proveya con vocatoria al efecto bajo la presidencia del señor Alcalde Don Hilario Marquez con la asistencia de los señores al margen expresados fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En consecuencia

se dio cuenta y fueron aprobados los documentos justificativos de los gastos siguientes.

De una factura de Don Hilario Marquez importante a los efectos de pago de honorarios por el pago de servicios. Otra del Sindicato Electrico por el suministro de estos cables. Con anterioridad durante el mes de septiembre. Las citadas actas y nueve papeles cincuenta y cinco. Otra de Don Ramon Hernandez por los diez y ocho papeles que importa la comestura efectuada en parte de Don Manuel y otra de Don Hilario Martin por reparacion de cables para la banda de electricos que asciende a dieciséis papeles cincuenta y cinco. Cuatro facturas del Sindicato Electrico correspondientes al suministro publico

-229-

durante el mes de Septiembre que importa la del
suministro de fluido de las 10 lámparas que lo sustentan
que asciende a noventa y nueve pesos noventa y seis
setenta y noventa y cinco el 10 por 100 para el Estado de la
anterior. Ascienden a noventa y seis pesos la reposición de las lámparas
cuatro y noventa y cinco el suministro de fluido
de las 10 lámparas de la Academia de El Escorial, otra
de la misma entidad por el Almacén Público del
Paseo Florida 100 pesos, Cantina del 1.º de Mayo al 1.º de
Septiembre que importa a noventa y seis pesos
setenta y seis centimos y otra dos por la reposición de
lámparas otras que asciende a noventa y seis
pesos setenta y cinco centimos y otra correspondiente al Paseo
del Carmen de diez pesos otra por el suministro por
Don Marcelino Henríquez de noventa y seis
pesos por el alquiler de un Cantillo de fuego y dos
travéses durante los días de San Miguel, otra por los
ochenta y seis centimos de un gallo que concepto de
destar por el Alguacil Ejecutivo de la Diputación la
lista de los jornales cobrados del 1.º al 30 del mes de
Septiembre en armar casillas para la feria de San
Miguel, que asciende a treinta y tres pesos, otra de
los duplicados durante el mismo periodo en repa-
raciones de la vía pública que importa a noventa y
seis pesos y otra por el mismo concepto del 1.º al 7 corriente
que también asciende a noventa y seis pesos la cuenta
de material que presenta el Sr. Administrador
de arbitrios de Carran y Nebida correspondiente al
mes de Septiembre justificando aparte por valor de
noventa y seis pesos y noventa y cinco la cuenta de los gas-
tos de material satisfecho por la Alcaldía en el 1.º, 2.º
y 3.º del año actual que importa diez y siete pesos
noventa y tres centimos la correspondiente a la taxa-
ción que cubra el mismo periodo y asciende a cua-
renta y siete pesos cuarenta y tres centimos la de Apo-
sitario que importa a diez y siete pesos y se-
tenta y seis centimos la del Hatachero que asciende a noventa y
seis pesos y noventa y cinco la cuenta
de los gastos satisfechos por Depositaria para la

perros de sem. Mique que importan treinta y siete
perros chinos y más continuos. y la del diseño de Santos
Omnibus correspondiente al actual año que asciende
de cuarenta y cinco pesos y treinta centavos.

Cuentas del Señor

También

fueron aprobadas las cuentas
Montados en los libros que por duplicado presentas al Señor Administrador del
Matadero de los derechos de Marcelo e impresión de car-
tas de curdo y de gallinas y cerdos pertenecientes al mes de
Agoosto que importan la 1ª 2307 pesos y la 2ª 9170 pe-
setas todas las cuales ascendieron habiéndose ingrasado
en Repartición.

Estado de distribu-
ción de pesos de
debe

Del estado de distribución de pesos para
atender a las obligaciones municipales del corriente
año.

Entregar a D. Sr.
Mundo Tillamoya
91 pesos

La propuesta del Sr. Alcalde fue acordado
entregar a D. Sr. Mundo Tillamoya Montolio
Memoranda del Servicio de Vigilancia y Limpieza del
local refugio de pobres la cantidad de Noventa y
cuatro pesos y setenta y cinco centavos en concepto de honor-
arios por el servicio de cinco pesos diarios. de los meses
del 1º y 2º trimestre del corriente año.

Conceder obra a D.
Constantino Mariscal

De un informe de la Comisión de Fomento
Constantino Mariscal. conformidad con el cual se acordó autorizar a
Don Constantino Mariscal para construir una casa en
el solar que posee en el barrio de Santa Rosa. Lo
mismo con arreglo al plano que por duplicado se com-
parta siempre que se ajuste a la alineación y re-
sante que le señala el Sr. Arquitecto para de las pre-
cauciones y precauciones marca la Junta Ordinaria
y previo el pago de los derechos de Enfitosis.

Y para id. a D. Sr. Don Hilario
Hilario de la fachada N.º 13 de la Rambla de Victor
Alvarado.

Y para id. a D. Sr. Don Santiago Melica para construir las fa-
chadas de la casa N.º 1 de la calle de la Cruz que
hay con arreglo al plano que se acompaña y al
de alineación y resante de la calle.

Y para id. a D. Sr. Don Manuel Esteban Melica para realizar la
Mano Esteban Accionada de aguas de la casa N.º 1 de la calle

de la Iglesia y de la Capilla de San Juan.
 Don Melchor Viquez, Comisario de Terribar y
 Contratista de la casa de la calle de la Abadía y de la casa de la al-
 cauterilla que se autorizaron siem-
 pre que quedasen las provisiones y mercedes y prece-
 dencia por las causas de la Municipal y previo
 el pago de los derechos de Terribar.

Declarar en cuenta
 una parcela

De otros informes de la citada Comi-
 sion, se acordó declarar en cuenta de venta las
 parcelas siguientes.

Una en el terreno de los Arroyos de 2944 metros de
 superficie lindante al N. y E. con terrenos del comun
 al S. con terrenos que la separa de los parajes y al W.
 con camino solicitada por Don Cristobal Baena.

Declarar en cuenta
 una parcela

Otra en las bucas del Monte de la Cruz de 360 me-
 tros de superficie lindante al N. y E. con terrenos del co-
 mun y al S. y E. con calle solicitada por Don Cristobal
 Ortiz y

Declarar en cuenta
 una parcela

Otra que sitúa Don Ramon Jarama en el lugar
 de los Arroyos de 1600 metros lindante al N. con camino
 al S. y E. con terrenos del comun y al W. con terreno pro-
 piedad de Antonio Sangua.

Quedan que deberán publicarse en el Boletín Oficial
 de la provincia concluyendo en plazo de treinta
 días para que puedan interponer reclamaciones los que
 se crean perjudicados.

Declarar en cuenta
 una parcela

De un informe de Contradictorio en el cual por
 de Juan P. Sola no haber hecho el pago de adjudicación de la
 parcela que sitúa sitúa Don Francisco Sola
 se declara esta mala con pérdida de la suma que se
 consignó en el Ayuntamiento y se archiva de conformidad.

Declarar en cuenta
 una parcela

De un oficio de la Administración de Propie-
 dad en el cual se le comunica a la provincia que la
 D. D. del Excmo. Sr. D. Juan P. Sola del Ministerio de Hacienda
 de fecha 3 del corriente por la cual de conformidad
 con lo propuesto por la Dirección General se autori-
 za al Ayuntamiento de esta ciudad para que, si
 lo considero oportuno pueda imponer en el Municipio

*Sobre el sello del Sr. Comisario el despacho ordinario del Sr. Comisario
 Comisario al pueblo de Misio las palabras para saludar al pueblo de Comisario
 Comisario a sus compañeros por la hora que le han dis-
 puesto al elegirle para una de la Comisaria y para y
 consiguientemente a sus compañeros correspondientes que traído
 por imperio de la ley y sin solicitarla ni desearla no
 tiene ninguno de los compromisos que legaban a muchos
 de sus antecesores en la elección habiéndose ellos solicitado.*

El Sr. Alcalde contestó que todo lo bueno que
 consideramos satisfecho por el deber cumplido al aceptar los
 deberes que la existencia nos impone y por ende el
 cumplimiento estricto de nuestras obligaciones.

Sobre adquirir la **El Sr. Comisario** dijo que la Comisión de Gobierno
 por el Sr. Comisario que merece ha visto la necesidad imperiosa
 de dotar de barato de abrigo a los señores y por tanto
 que se le notifique al Comisario de adquirirlos y así se
 hizo, reautorizando a la mencionada Comisión para
 que lo realice.

No habiendo más asuntos de que
 tratar se terminó la Sesión a la hora de las diez y
 nueve y cuarenta minutos de que certifico.

8 de octubre

[Firma]

Joaquín Larín

Juan Chaica

José Pastor

Pascual Aguirre

Rafael García

José de la Cruz

Ramon Lafuente

Emiliano Cortés

Victoriano Vicente

Arturo Aronís

Macario de la Cruz

Estanislao Garza

Felipe Miguel de la Cruz